

SALTA, 11 DIC. 2025

RES. H. N.º 2188-25-

EXPTE. N.º 4017/2024.-

**VISTO:**

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Néstor Cruz; y

**CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Néstor Cruz.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
YANINA LUCIANA ABÁN	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	31/08/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)
ALFREDO ISMAEL BURGOS	PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	15/08/23 al 31/12/23	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARLA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa